



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20171200179923

Pública Privada Confidencial

Bogotá D.C, 25-08-2017

MEMORANDO

PARA: ANGEL REINALDO NUNCIRA
Gerente área Tecnología de la Información

CON COPIA: ALEJADNRA CORCHUELO
Gerente General (E)

JOSE MANUEL MELO
Gerente área de Pagaduría

TERCERO ANTONIO DEHOYOS
Subgerente Técnico

ASUNTO: Notificación Informe Final auditoria bases de datos

Respetados Doctores,

Adjunto para su conocimiento el informe final de la auditoria del asunto, realizada a: área de Tecnología de la Información y en temas específicos área de Pagaduría y la Subgerencia Técnica (observación No.3 y No.4 respectivamente).

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Auditorías Internas de control Interno, se solicita:

- Proceder con la formulación de las acciones correctivas y preventivas que de acuerdo con su criterio sean necesarias para subsanar las debilidades descritas en las No conformidades, observaciones y recomendaciones expuestas en el informe.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación el respectivo plan de acción, el cual deberá indicar: descripción, actividades, causa raíz identificada, responsables, plazos y entregable/fuente de verificación, según cuadro anexo.

Cordialmente,

LUIS E. HERNANDEZ
Asesor de Control Interno

Elaboró: Celeny Gonzalez Parra (Auditora)

Revisó: Adriana María Ocampo Loaiza (Líder de Auditorías SGC – SCl)

INFORME FINAL

AUDITORIA BASES DE DATOS

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar los mecanismos y procedimientos establecidos por la Entidad, para la administración de las bases de datos, la integridad de la información almacenada y los controles de acceso a las mismas.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar la administración y mantenimiento de las bases de datos.
2. Verificar el registro de auditoria y trazabilidad en las bases de datos.
3. Verificar la Integridad de los datos.
4. Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados.
5. Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas frente a los resultados de las auditorías anteriores y planes de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica y Revisoría fiscal, si aplica.
6. Emitir conclusiones, especificando las No conformidades, observaciones y/o recomendaciones que según el análisis realizado sean procedentes.

3. ALCANCE

Junio 2016 a junio 2017

4. CRITERIOS

- Circular 038 de 2009 de la SUPERFINACIERA.
- Modelo de gestión IT4+ del MINTIC.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009).
- Disposiciones internas vigentes (Manuales, procedimientos, instructivos, guías, circulares).
PDI451 mantenimiento de bases de datos en producción v.05A.
GDI451 Desarrollo, ajuste y estandarización de software v.05A.
PDI 457 Adquisición, desarrollo y puesta en producción de software v.07

5. METODOLOGIA

La obtención y verificación de la información, se realizó mediante:

Entrevistas

Junio 29/2017

Ingeniera Diana Jaidy Piñeros

Ingeniero Cesar Monroy

Líder Gobierno en Línea

Administrador Base de Datos-DBA

Junio 29/2017

Dr. Jose Manuel Melo Espejo

Gerente Área de Pagaduría

Revisión documental

Informes de monitoreo de 4 bases de datos emitidos por UNE, para los meses abril, mayo y junio 2017.

Estudios previos contrato 20161691- radicado No. 20165000259463 del 10/11/2016

Pruebas de funcionalidad

Julio 05/2017

Registro de auditoria de aplicaciones seleccionadas.

Trazabilidad sobre cambios en las bases de datos.

6. DESARROLLO

6.1 Administración y mantenimiento de las bases de datos

6.1.1 Administración

- La Administración de las bases de datos, se lleva a cabo en el marco del contrato interadministrativo con UNE No.20161691, de acuerdo con lo descrito en los estudios previos (Radicado No. 20165000259463 del 10/11/2016), específicamente para la línea de servicio 3. *Administración, operación y soporte de bases de datos y de la plataforma de capa media (servidores de aplicaciones y componentes relacionados)* del objeto contractual y lo detallado en los numerales 2.2.3 “descripción línea de servicio de capa media” y 2.2.1.2.5 “servicio de Remote Backup Outsourcing – RBO – respaldos”. En concordancia con lo anterior, y las verificaciones realizadas, se establece que las bases de datos que soportan los aplicativos de la Entidad, están alojadas en 3 motores de bases de datos: SQL SERVER, ORACLE y MYSQL, así:

Cuadro No.1- Resumen bases de datos

Bases de datos	Instancias
SQL SERVER 2008	12
ORACLE Enterprise Edition	4
ORACLE Enterprise Edition (pruebas)	2
MYSQL	3
Total	21

Según detalle mostrado a continuación:

Cuadro No.2- Detalle bases de datos

Grupo	Nombre del servidor	Sistema Operativo	Core Total	Memoria GB	Ubicación	Motor Base de datos	Versión	Instancias (Bases de datos)
MICROSOFT SQL BD	FONSRVSQL01 FONSRVSQL02	Windows Server	2	16	1-CCP	SQL SERVER 2012	11.03000.0	BD_SARO BD_SARO_CONFIG BDAranda70 BDAranda80 NIIF NIIF_Auditoria NIIF_Contraloria NIIF2015 RiesgosNegocio RiesgosNegocio_Config Dime_prueba Dime_prod
ORACLE 12c	FONSRVRACORA1001 FONSRVRACORA1002	Red Hat Linux	8	32	1-CCP	Oracle Enterprise Edition	10.2.0.4	SIIF ORFEO IGCART OASDB (PROPIA DEL CONTENEDOR DE APLICACIONES)
ORACLE 12c PRUEBAS	FONSRVPRUORACLE	Red Hat Linux	2	16	1-CCP	Oracle Enterprise Edition	10.2.0.4	TSIF TORFEO
GEOTEC	FONSRVWEBII	Windows Server	2	6	1-CCP	MYSQL	5.0.85	aguas_geotec fondomundial vivienda_geotec
IMPLEMENTACIÓN PRUEBAS	FONSRVPRUBMICRO	Windows Server	1	3	1-CCP	MYSQL	5.0.85	aguas_geotec fondomundial vivienda_geotec

La versión de ORACLE, fue migrada de 10G a 12C, en la ventana de mantenimiento ejecutada del 16 al 18 de junio 2017, previas actividades:

- Contratación de un experto en ORACLE (Contratos No.2016671 y 20161516) para apoyar este proyecto que viene desde la vigencia 2016.
- Reuniones con el proveedor- UNE.

- Comunicación y divulgación de la ventana de mantenimiento y la reprogramación, a todas las áreas, mediante memorando No. No.20174100100483 del 10/05/2017.
- Presentación en el comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 31/05/2017, punto 11 del orden del día: Informe Migración de los Sistemas de Información Oracle 12C.
- Socialización a todos los colaboradores, mediante correo electrónico: viernes, 16 de junio de 2017 02:39 p.m.
- Solicitud de asignación de usuario líder para pruebas, mediante correo electrónico emitido a todas las áreas por el área de Tecnología de la información: lunes, 12 de junio de 2017 11:00 a.m.

Al respecto, en entrevista al Gerente del área de Tecnología, manifestó que hubo baja recepción a la solicitud de ejecución de pruebas, recibiendo respuesta así:

Cuadro No.3- Respuesta de las áreas a solicitud de pruebas

Area	Medio	Fecha
Planeación y Gestión de Riesgos	Memorando No.20171300101393	11/05/2017
Organización y Metodos	Memorando No.20174600116353	01/06/2017
Asesoría de Control Interno	Correo electrónico	12/06/2017

Esta situación repercutió negativamente en el funcionamiento de aplicaciones: LIMAY, TESORERIA, SEVINPRO y PRESUPUESTO, entre otras, principalmente en la semana siguiente a la migración (20 al 23 de junio 2017). Los eventos de riesgo reportados fueron:

Cuadro No.4- Eventos de Riesgos-junio 2017

Riesgo	Descripción	Cantidad
RGTIN08	Impacto Operacional por la interrupción en los procesos, debido a la no disponibilidad de recursos de información, por causa del malfuncionamiento de servidores, aplicativos, sistemas operativos y/o redes.	7
RGTIN17	Impacto Operacional por la interrupción en los procesos, debido a la no disponibilidad de recursos de información, por causa de la implementación de cambios en el hardware, software o aplicación de políticas de seguridad por parte del personal del área de Tecnología de la Información.	1

Estos fueron atendidos por los especialistas de acuerdo con los casos reportados en la herramienta de gestión "Aranda" y otros medios, por lo tanto, las aplicaciones a la fecha de la auditoría están operando sin novedades (07/07/2017). Cabe anotar que, a la fecha mencionada, está pendiente la migración del CCA a la versión 12c, lo cual expone a la Entidad al riesgo de no contar con este servicio ante la

necesidad de ser activado, tema referido por el oficial de Continuidad del Negocio, en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 31 de mayo 2017, como parte del punto 4 del orden del día. En relación con lo anterior, en el informe preliminar se registró la observación No.1, con respuesta del área de Tecnología de la Información mediante memorando No.20174100178043 del 22/08/2017, donde se describe que el CCA fue implementado por el operador el 24/07/2017; lo cual se confirmó con el oficial de continuidad del negocio (23/08/2017) y tema presentado en el comité institucional de desarrollo administrativo del 31/07/2017, como justificación del punto No.4 *Solicitud cambio prueba del PCN* del orden del día.

- Adicionalmente, se cuenta con los siguientes contratos, que contribuyen al soporte y administración de las bases de datos:

Cuadro No.5- Contratos de soporte bases de datos

Contrato	objeto	comentario
2017596	Servicio de soporte técnico y actualización denominado <i>Software update license and support</i> , correspondiente a las licencias de productos ORACLE.	Brinda soporte sobre productos ORACLE, por solicitud del operador-UNE o directamente de FONADE.
2017574	Servicio de soporte y actualización de las licencias de software TOAD.	Como herramienta de optimización del proceso de desarrollo, puesta en producción y administración de aplicaciones ORACLE
2017092	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como profesional en Ingeniería de Sistemas en el Área de Tecnologías de la Información	DBA- Realizar actividades de administración, gestión y monitoreo de las bases de datos (DBA) Oracle, que soporta los diferentes sistemas de información, herramientas, aplicaciones y soluciones con los que cuenta la Entidad, al igual que llevar a cabo todas las actividades que conlleva la administración y gestión de la capa media de los mismos

Llama la atención que en las obligaciones específicas del Administrador de la base de datos-DBA de la Entidad (Memorando No. 20174100004073- 11/01/2017), se menciona solo las bases de datos ORACLE, aun cuando hay bases de datos SQL y MYSQL, por consiguiente, sería importante su revisión y ajuste de considerarse necesario.

- Usuarios Administrador

De acuerdo con lo observado en los informes de monitoreo emitidos por UNE, para las bases de datos: SIIF, IGCART, OASDB y ORFEO, cada una cuenta con varios usuarios administradores, como se visualiza a continuación

Imagen No.1- usuarios administradores

USUARIOS ROL DBA SIIF		USUARIOS ROL DBA IGCART	
GRANTEE	GRANTED_ROLE	GRANTEE	GRANTED_ROLE
CMONROY	DBA	SEVIN	DBA
SYS	DBA	CMONROY	DBA
CONTAB	DBA	SYS	DBA
DALVARFE	DBA	DALVARFE	DBA
TKTS	DBA	IGFORMATO	DBA
ANUNCIRAC	DBA	SEVINPRO	DBA
SYSTEM	DBA	SYSTEM	DBA
LM2	DBA	IGFORMATOPRO	DBA

USUARIOS ROL DBA ORFEO		USUARIOS ROL DBA OASDB	
GRANTEE	GRANTED_ROLE	GRANTEE	GRANTED_ROLE
CMONROY	DBA	PORTAL	DBA
BACKUP	DBA	PRUEBA1	DBA
SYS	DBA	SYS	DBA
DALVARFE	DBA	ORASSO	DBA
ANUNCIRAC	DBA	SYSTEM	DBA
SYSTEM	DBA	BAM	DBA

Fuente: Informes de monitoreo

En resumen:

Cuadro No.6- Total usuarios DBA

Base de datos	Usuarios DBA
SIIF	8
IG_CART	8
ORFEO	6
OASDB	6

De la cantidad mostrada, dos usuarios son propios del sistema: SYS y SYSTEM, entonces, se considera pertinente revisar los demás y establecer los usuarios definitivos para este ROL, debido a que tienen privilegios totales sobre las bases de datos, riesgo potencial que hay que controlar.

Al respecto, en el informe preliminar se registró la observación No.2, con respuesta del área de Tecnología de la Información mediante memorando No.20174100178043 del 22/08/2017, donde se expone que estos privilegios son necesarios para el funcionamiento de las aplicaciones, por tanto se deben mantener.

6.1.2 Mantenimiento

El mantenimiento a las bases de datos se realiza en relación con lo descrito en los estudios previos contrato con UNE- 20161691: “El contratista deberá contar con las herramientas técnicas, procedimentales, metodológicas y operativas necesarias para dar soporte integral al esquema de operación de las bases de datos en los diferentes motores instalados en la Entidad”; por esta razón, los mantenimientos o cambios que se dan sobre las bases de datos, es coordinado en este marco y el procedimiento PDI451 mantenimiento de bases de datos en producción v.05A.

Los mantenimientos ejecutados, surgen de:

➤ Monitoreo realizado por el operador

Se observan los informes emitidos por UNE, para los meses abril, mayo y junio 2017, para 4 bases de datos, estos presentan aspectos como: comportamiento de CPU y memoria, almacenamiento, instancias, esquemas, objetos inválidos, y en el numeral 8, describen las “recomendaciones y mejoras”, resumidas así para las siguientes bases de datos:

Cuadro No.7- Recomendaciones informes de monitoreo UNE

Base de datos	Recomendaciones	Objetos invalidos
IG_CART	Corregir los objetos inválidos y constraints, depuración del tablespace sysaux. El cliente debe informar el rango de fechas que desea	282
ORFEO	Corregir los objetos inválidos y constraints.	180
SIIF	Corregir los objetos inválidos y constraint, reubicar los objetos en diferentes diskgroups para equilibrar accesos y recursos de disco.	199
OASDB	Corregir los objetos inválidos (94) y constraints	94

Identificando, que tanto las recomendaciones, como los objetos inválidos listados, son reiterativos para los 3 meses revisados (abril, mayo, junio 2017), lo cual indicaría que dichas recomendaciones no han sido atendidas.

- Por solicitud directa de FONADE, de acuerdo con situaciones identificadas, como el ejemplo mostrado a continuación:

Cuadro No.8- Trazabilidad caso UNE

Caso	Solicitud	Respuesta	Solución
TT3711286 16/01/2017	Revisión al motor de base de datos Oracle Orfeo y a los nodos de aplicaciones de Orfeo y sus componentes de red, seguridad, almacenamiento, procesamiento y los que consideren necesarios	UNE generó documento con el análisis realizado y las recomendaciones a ejecutar en la base de datos	Ventana de mantenimiento según FAP109 control de cambios de infraestructura tecnológica, con radicado No.124505 del 26/01/2017

Si bien, la metodología de trabajo entre FONADE y el contratista-UNE está definida, se recomienda: Solicitar a UNE, el plan de mantenimiento periódico a ejecutar sobre las bases de datos, con el fin de que sea conocido por el área de Tecnología de la Información de la Entidad, en concordancia con lo descrito en el numeral 2.2.3.2.5 *ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROGRAMADAS* (estudios previos contrato No.2016191), que dice:” ...las tareas que se puedan automatizar, se programarán en los sistemas de infraestructura que conforman la plataforma para que se ejecuten de forma desatendida en los horarios acordados...”, esto puede incluir acciones como: re indexar tablas, revisión y reducción de LOG, back up a la base de datos Master (para el ambiente SQL), entre otros.

6.2 Registro de auditoria y trazabilidad en las bases de datos

6.2.1 Registro de transacciones

De acuerdo con las revisiones realizadas en sesión de trabajo del 05/07/2017 con el DBA, se establece, que la auditoria de las transacciones, esta implementada por medio de *triggers* (*desencadenadores*) , sobre las tablas transaccionales identificadas o solicitadas por los usuarios, alineado con la aplicación del control *CTRGTIN05 implementación y verificación de los registros de eventos*. Se inspeccionó el registro sobre las siguientes aplicaciones críticas:

Cuadro No.9- Registro auditoria

Aplicación	Tabla transaccional	Registro de auditoria
Contratación	co_contrato	 audit_co
causación y pagos	Movimiento	 auditoria
	LM_TRANSACCION	 LM_AUDITORIA
Fondo de ejecución	pr_disponibilidades	 auditoria
convenios y contratos	contrato	 auditoria
	conv_bancos	 auditoria
contratistas	RH_CON_CONTRATISTA y RH_CON_CONTRATO	 no hay trigger
SEVINPRO	LOGG y negocios	 no hay trigger
Facturación	FRA_PROG_FRA y FRA_TIPO_TRANSACCION	 no hay trigger
Inventarios	SAE_TRANSACCION	 no hay trigger

Del ejercicio realizado se derivan las siguientes anotaciones:

- De las 10 aplicaciones inspeccionadas, se identificaron las tablas transaccionales y de auditoria de 6, señaladas con el icono verde y 4 de éstas no fueron identificadas- icono rojo.
- Dificultad para identificar las tablas transaccionales.
- La tabla LOGG de la aplicación SEVINPRO, esta listada en los objetos inválidos de la base de datos IG_CART, de los informes de monitoreo observados (ver **anexo No.1**).
- Las tablas de auditoria alimentadas por medio de los *triggers*, tienen los siguientes campos:

Imagen No.2- campos de tabla auditoria

<pre>INSERT INTO SHD.AUDITORIA (Codigo, Usuario, Tabla, Columna, Operacion, Fecha, Sistema, Valor_ant, Valor_nuevo)</pre>	<pre>INSERT INTO LM2.LM_AUDITORIA (Codigo, Usuario, Tabla, Columna, Operacion, Fecha, Sistema, Valor_ant, Valor_nuevo);</pre>
--	--

Se recomienda incluir el campo que indique el equipo, terminal o dirección de red, desde el cual se originó el registro, y así contar con la trazabilidad de datos como: Quién accede a los datos, cuándo, qué hizo, desde que máquina, fecha y hora, fecha y hora real.

6.2.2 Auditoria propia ORACLE

Esta puede definirse de manera predeterminada en el parámetro “*audit_trail*” con el fin de brindarle al DBA, herramientas de seguimiento de eventos como: intentos de inicio de sesión, accesos a objetos y acciones sobre las bases de datos. Se consultó el valor del parámetro, mediante la instrucción:

```
select name, value
from v$parameter
where name like 'audit_trail'
```

Siendo en resultado:

Imagen No.3- consulta parámetro “audit_trail”

NUM	NAME	TYPE	VALUE	DISPLAY_VALUE	DEFAULT_VALUE	ISDEFAULT	ISSES_MODIFIABLE	ISSYS_MODIFIABLE	ISPOB_MODIFIABLE	ISINSTANCE_MODIFIABLE	ISMODIFIED
2743	audit_trail	2	DB		none	FALSE	FALSE	FALSE	FALSE	FALSE	FALSE

Como se observa, el valor es “DB”, indica, que este tipo de auditoria estaría activa, sin embargo, los otros valores se encuentran en “FALSE”, por consiguiente, según lo manifestado por el DBA,

obedece a que esta funcionalidad requiere licencia; por lo cual y dada la importancia de contar con estos registros, es necesario escalar la consulta al operador UNE, para conocer el procedimiento para su implementación y manejo.

6.2.3 Registro transacciones electrónicas sensitivas

En sesión de trabajo con el Gerente de Pagaduría (29/06/2017), se indagó por la trazabilidad de las transacciones electrónicas (bancarias) de la Entidad, para esto, desde el usuario administrador, se consultó la opción disponible en el portal de los 5 bancos por los cuales se realiza el mayor número operaciones de pagos y traslados, así:

Cuadro No.10- trazabilidad transacciones electrónicas

Banco	comentario
Bancolombia	Está disponible la opción: modulo administrativo- Reportes de auditoria, se visualiza una ventana para registrar los criterios de la consulta: fecha inicial, fecha final, estado, Nro. Producto, transacción y usuario. (Ver anexo No.2)
Bogotá	Está disponible la opción: Administración, que a su vez despliega: definición de grupos, usuarios, privilegios, consulta de actividad, consulta de facturación y solicitud de novedades. Al ingresar por consulta de actividades, se eligen filtros como: grupo, usuarios, desde y hasta. (Ver anexo No.3)
BBVA	Está disponible la opción: consulta de auditoria, permitiendo filtrar por: usuario, fecha desde, fecha hasta y acción realizada. Al respecto el Gerente de Pagaduría envió correo al Banco para conocer la operatividad del registro de las transacciones (Ver anexo No.4)
Davivienda	Está disponible la opción: Administración, que a su vez despliega: servicios y usuarios; permitiendo consultar, por usuario y servicio, sin embargo, no se identifica la opción para consultar transacciones por usuario, fechas, producto, entre otros criterios. Al respecto el Gerente de Pagaduría envió correo al Banco para conocer la operatividad del registro de las transacciones. (Ver anexo No.5). Se complementa con información recibida como respuesta al informe preliminar (Memorando No.20174500177723: 22/08/2017)
Occidente	Se observa la Opción: Seguridad- transacciones- usuarios; sin embargo, no se logra consultar información. Al respecto el Gerente de Pagaduría envió correo al Banco para conocer la operatividad del registro de las transacciones. (Ver anexo No.6). Se complementa con información recibida como respuesta al informe preliminar (Memorando No.20174500177723: 22/08/2017)

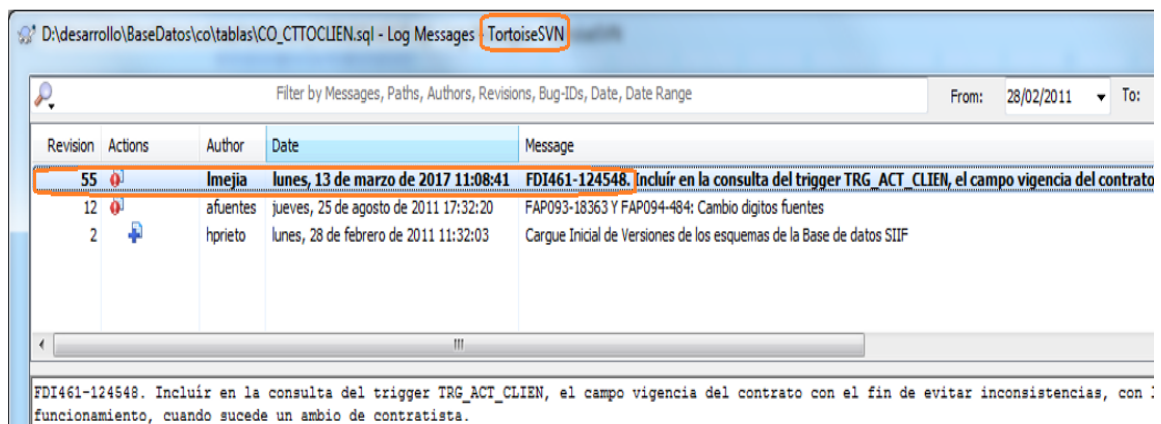
En referencia a lo anterior, es relevante que el Área de Pagaduría continúe con las gestiones necesarias para confirmar la funcionalidad de las opciones disponibles y documentar la forma de acceder a la información, de tal manera que se encuentre disponible en caso de requerirse, para revisiones internas o externas.

6.3 Integridad de los datos

En el entendido, que este término se refiere la correctitud y completitud de la información en una base de datos, iniciando desde la adecuada definición de los campos de las tablas, hasta los controles para su inserción, modificación o borrado; En el proceso auditor se establece:

- ✓ La aplicación del procedimiento PDI451 *mantenimiento de bases de datos en producción*, que tiene como objetivo principal garantizar su fiabilidad e integridad. En sesión de trabajo con el Administrador de la Base de Datos- DBA, lo describe verbalmente y se confirma frente al FDI *Mantenimiento base de datos en producción* para el caso No. 124548:
 - Requerimiento: Incluir en la consulta del trigger TRG_ACT_CLIEN el campo vigencia del contrato.
 - Tabla afectada: CO_CTTOCLIEN
 - Revisión No.55
 - Trazabilidad registrada en la herramienta de control de versiones:

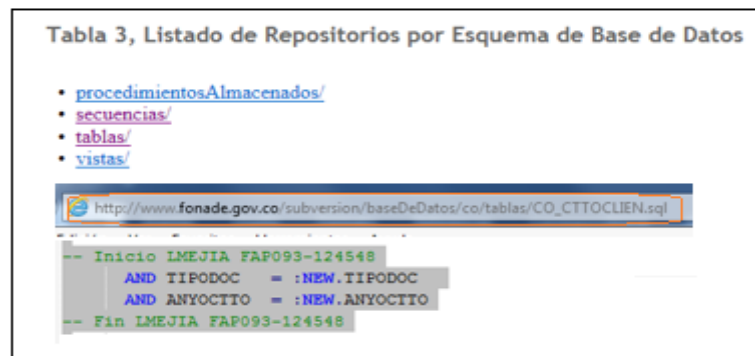
Imagen No.4- Trazabilidad cambios en TORTOISE



Con la opción de comparar los últimos cambios en los objetos.

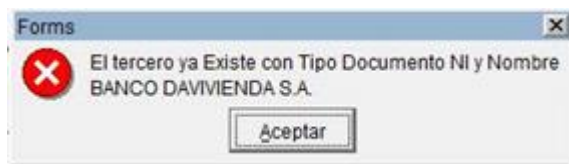
- Actualización guía Técnica: están ubicadas en el repositorio de información del área de TI del portal corporativo, por la opción:

Imagen No.5- Ubicación guías técnicas

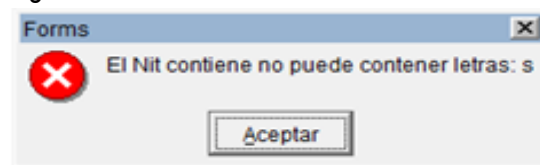


Para este ítem, se recomienda registrar la fecha de ejecución en el comentario, lo cual facilitaría las revisiones y trazabilidad de los cambios. No fue acogida la recomendación No.2, registrada en el informe preliminar, el área de TI manifiesta que se atiende con la trazabilidad de la herramienta *TORTOISE* (Memorando No.20174100178043- 22/08/2017)

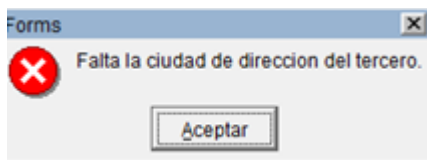
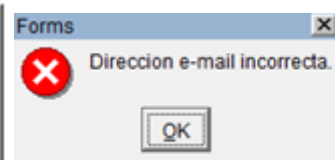
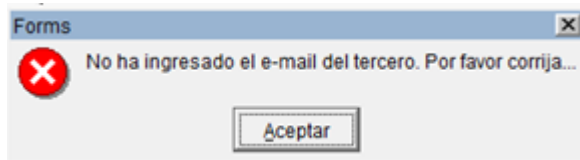
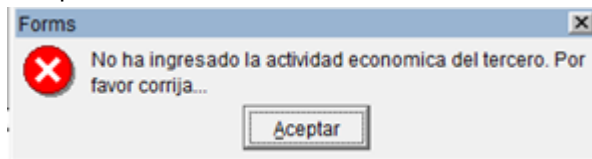
- ✓ Duplicidad de datos en diferentes objetos, dada la cantidad de aplicativos en uso para la operación de la Entidad. Por ejemplo: los datos básicos de un contratista se registran en la tabla RH_CON_CONTRATISTA y TETTERCE.
- ✓ Completitud de la información: Se realizó una prueba con un usuario del *sistema de Administración de convenios y contratos* (17/07/2017), con los siguientes resultados:
 - Crear un tercero existente: 860034313



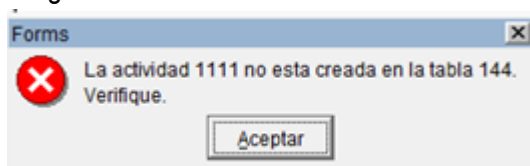
- Digitar un NIT con caracteres



- Completitud de la información



- Integridad de los datos



La prueba realizada, permite concluir que este aplicativo cuenta con las validaciones para crear adecuadamente un tercero.

6.4 Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados

Se verificó la aplicación y eficacia de controles y eventos asociados a los riesgos:

RG TIN03: Impacto operacional por la no disponibilidad de la información, debido a la eliminación o modificación de la misma, por causa de errores en la administración y manipulación de la misma por parte de los responsables de administrar la plataforma tecnológica:

Control:	Nombre del Control:
CTRG TIN11	Control único de operaciones en los registros de las Base de Datos
Conclusión y evidencias:	
La administración y control de las bases de datos, se lleva a cabo en línea de servicio 3. <i>Administración, operación y soporte de bases de datos y de la plataforma de capa media</i> , del contrato interadministrativo: 20161691 y la aplicación del procedimiento PDI451 mantenimiento base de datos en producción; se revisa la trazabilidad del caso No.124548. Pese a lo anterior, se identifica que los datos manejados por la herramienta "SEMAFORO", están fuera de este alcance, dado que esta base de datos se encuentra alojada en un servidor externo, distinto a los administrados en el marco del contrato mencionado. Se registra la observación No.4, para formulación del plan de acción.	

Se concluye que el control CTRG TIN11 presenta deficiencias, de acuerdo al análisis de su cumplimiento, con base en los siguientes criterios:

1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Casi Siempre	Parcialmente	SI	No se presentaron eventos de riesgo en la vigencia	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Semi automático	Lo ejecuta el responsable definido	Está en Catálogo documental y divulgado en la última vigencia	Con deficiencias

Control:	Nombre del Control:
CTRG TIN09	Contrato de soporte sobre Bases de Datos.
Conclusión y evidencias:	
Adicional al contrato interadministrativo con UNE 20161691, se cuenta con otros contratos descritos en Cuadro No.5- Contratos de soporte bases de datos del presente informe. Es pertinente la revisión y actualización de la documentación, donde se mencione e integre las actividades que están contratadas con terceros, el alcance y responsabilidades. Se registra la observación No.5, para formulación del plan de acción	

Se concluye que el control CTRGTIN09 presenta deficiencias, de acuerdo al análisis de su cumplimiento mencionado, con base en los siguientes criterios:

1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Casi Siempre	Parcialmente	NO	No se presentaron eventos de riesgo en la vigencia	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Manual / Visual	Lo ejecuta el responsable definido	Sin documentar pero aplicado en el proceso	Con deficiencias

RG TIN35: Pérdida de recursos económicos debido a la realización de operaciones no autorizadas por la Entidad por causa de la corrupción de información de las bases de datos mediante el acceso no autorizado por parte de colaboradores.

Control:	Nombre del Control:
CTRGTIN05	Implementación y verificación de los registros de eventos
Conclusión y evidencias:	
<p>Descrito en el numeral 6.2.1 <i>registro de transacciones</i>, del presente informe, donde se establece que no se tienen identificadas las tablas de auditoria para todos los aplicativos críticos; se hace referencia a su aplicación en la GDI 480 <i>controles generales del aplicativo v.02A- ITEM registro de operaciones efectuadas por los usuarios</i>.</p> <p>Se registra la observación No.2, para formulación del plan de acción</p>	

Se concluye que el control CTRGTIN05 presenta deficiencias, de acuerdo al análisis de su cumplimiento y aplicación, con base en los siguientes criterios:

1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Casi Siempre	Parcialmente	SI	No se presentaron eventos de riesgo en la vigencia	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Semi automático	Lo ejecuta el responsable definido	Está en Catálogo documental y divulgado en la última vigencia	Con deficiencias

6.5 Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas frente a los resultados de las auditorías anteriores y planes de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica y Revisoría fiscal, si aplica

6.5.1 Actividades seguimiento auditoria 2016 relacionada

De acuerdo con las actividades en término de vencimiento a corte 30/06/2017, se identificaron 3 actividades, de las cuales 2 registran estado “cumplida” y 1 “no cumplida”, esta última es la descrita a continuación:

Cuadro No.10- Actividad no cumplida

Observación	Actividad	Fecha propuesta	Seguimiento a junio 2017
<p>Buscar e implementar una estrategia para el mantenimiento y fortalecimiento de los aplicativos, debido a que la implementación de un ERP sería a largo plazo y mientras esto se da, es necesario garantizar la calidad de la información procesada y generada por las herramientas actuales; tener en cuenta lo descrito en el informe respecto al aplicativo “contratación y DISCOVERER; lo anterior, con el fin de evitar el uso de información inconsistente y mayor carga operativa al tener que realizar comparativos y depuración de los archivos generados</p>	<p>Se revisarán las observaciones realizadas en el informe sobre estos aplicativos, con el fin de realizar los ajustes pertinentes e informándole al usuario para que radique los casos en la herramienta de gestión “Aranda” para los que no se encuentran dentro del alcance de los ya radicados.</p>	<p>30/09/2016</p>	<p>La respuesta emitida para dar cumplimiento a esta actividad, no atiende lo descrito en la misma, aunque el radicado No.20164100254183, hace referencia al caso CIC No.121221, para atender tema de la revisoría Fiscal, referente a la información generada por DISCOVERER, otros temas descritos en el informe final de la auditoria (radicado No. 20161200200313), no han sido revisados, como por ejemplo: el listado mostrado en el campo “resp firma” y trazabilidad de los casos 114937 y 112606, que el usuario (Ilopez) a fecha 17/07/2017 manifiesta que no han sido solucionado.</p>

6.5.2 Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica

A la fecha de emisión del presente informe, no hay planes abiertos en relación con Bases de datos, sin embargo, está en formulación el correspondiente al hallazgo No.15 de la reciente auditoria por este ente de control, el cual tiene incidencia disciplinaria al considerarse reiterativo (desde el año 2014) :“ *Suministro de información confiable y veraz (D), lo cual incide en la oportunidad y calidad de la información disponible para la toma de decisiones, limita la eficacia, eficiencia y economía en las operaciones de la entidad, y conlleva al incumplimiento de lo establecido en la normatividad aplicable, además de restringir la efectiva evaluación y seguimiento de su gestión organizacional a nivel interno y externo, y limitar el ejercicio de control por parte de las autoridades competentes, e incrementar el riesgo en el registro los saldos financieros vinculados a dichos contratos*”.

En otro aparte de la descripción del hallazgo No.15, se menciona: “*se evidenció que la base de datos aportada por la entidad no garantiza las condiciones de seguridad necesarias para su administración, no cuenta con uniformidad en los registros de actividades que garantice el manejo oportuno y confiable de la información, ni el registro de la totalidad de actividades adelantadas por los responsables, así como de los posibles saldos existentes*”

Si bien, la responsabilidad del registro de la información es de los usuarios, el área de Tecnología de la Información debe proveer las herramientas y controles para garantizar su disponibilidad, confidencialidad e integridad, entre otras características de la misma.

Una vez el plan de acción este formalizado, la Asesoría de Control Interno realizará los respectivos seguimientos.

En concordancia con lo anterior, es oportuno mencionar que dado los 58 aplicativos en uso y las situaciones anteriormente mencionadas; en el Plan de Acción Institucional 2017, se planteó el proyecto: *FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FONADE*, que busca *Establecer las necesidades, definir las especificaciones y hacer la adquisición del sistema de información integral (ERP - Enterprise Resource Planning) que soporta la actividad financiera y misional de FONADE*; en este contexto a continuación se muestra, el seguimiento a las actividades en termino de vencimiento a junio 2017:

Cuadro No.10- actividades plan de acción.

Resultado esperado a dic 2017	Actividad en termino de vencimiento	Seguimiento a junio 30/2017
Adquirir al 31 de diciembre de 2017 el ERP según el alcance recomendado en la consultoría y el presupuesto disponible	Adelantar la consultoría para la definición de las necesidades para la implementación del sistema ERP de la Entidad	La consultoría se adelanta en el marco del contrato No.2017609, con fecha de inicio 22/05/2017 y fecha finalización 22/08/2017; el proyecto fue presentado a los directivos el 23/05/2017. A este seguimiento, se establece un avance del 64%.
Desarrollo al 30 de junio de 2017 de la 2ª Etapa de Aplicativo FOCUS	Desarrollo del sistema FOCUS para el control y seguimiento de proyectos, acorde con las especificaciones definidas por la Subgerencia Técnica.	De acuerdo a los requerimientos documentados, se confirma el paso a producción el día 04/07/2017 (usuario DDUQUE) y capacitación a usuarios finales el día 13/07/2017; con lo cual se establece cumplimiento del 100% de la meta propuesta.

Implementar el ERP, contribuye implícitamente a la mejor administración y seguridad de las bases de datos, por tal razón se reitera la inminente necesidad dar cumplimiento a esta meta propuesta, que ha sido formulada desde el año 2014, sin obtener avances significativos en su ejecución.

6.5.3 Planes de la Revisoría Fiscal

No hay planes de acción abiertos relacionados con Bases de datos (ver anexo No.7).

6.6 Emitir conclusiones, especificando las No conformidades, observaciones y/o recomendaciones que según el análisis realizado sean procedentes.

6.6.2 CONFORMIDADES

- 1) La administración y mantenimiento de las bases de datos, se lleva a cabo en el marco del contrato con UNE, donde están definidos los lineamientos para este fin.
- 2) Aplicación del procedimiento PDI451 mantenimiento de bases de datos en producción v.05ª.
- 3) Trazabilidad y registro de los cambios sobre los objetos de las bases de datos, en la herramienta TORTOISE.
- 4) Avance en las actividades del Plan de Acción Institucional, referentes al proyecto *FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FONADE*, lo cual no solo contribuye a la mejor operatividad de los procesos, si no a la administración y seguridad de los datos.

6.6.3 NO CONFORMIDAD

Según lo detallado en el punto 6.5.1 y cuadro No.10 del presente informe, se evidencia incumplimiento en actividad del plan de acción propuesto para atender la auditoria del año 2016.” *Se revisarán las observaciones realizadas en el informe sobre estos aplicativos (CONTRATACIÓN- DISCOVERER), con el fin de realizar los ajustes pertinentes e informándole al usuario para que radique los casos en la herramienta de gestión "Aranda" para los que no se encuentran dentro del alcance de los ya radicados*”, en consecuencia, las debilidades identificadas no han sido subsanadas.

Nota: La no conformidad se genera en el desarrollo del objetivo No.5 *“Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas frente a los resultados de las auditorías anteriores”*, descrito en el memorando de planeación de la presente auditoria, por consiguiente, hace parte del alcance de la misma y la actividad no cumplida guarda relación directa con la calidad de los datos.

Se recuerda que los incumplimientos reiterativos en los planes de acción se pueden trasladar a la secretaria de transparencia de acuerdo con la directiva 01 de 2015, establecida en el procedimiento PAU001 auditorías internas de control interno, numeral 5.5. *“En caso de que se presente una presunta irregularidad administrativa, clasificado de acuerdo a la tipología de la Directiva 01 de 2015, se dará traslado a la Secretaria de Transparencia”*.

6.6.4 OBSERVACIONES

- 1) Atender las recomendaciones plasmadas en los informes de monitoreo expedidos por el contratista UNE, ya que se observó que en los 3 meses revisados (abril, mayo y junio 2017- cuadro No.7) éstas son reiterativas, al igual que la cantidad de objetos inválidos listados, por lo tanto, se puede ver afectado el rendimiento y operatividad de las bases de datos.

Nota: Se consideró lo expuesto en el memorando No.20174100178043 del 22/08/2017, donde se menciona que los objetos invalidados fueron actualizados con la migración a ORACLE 12C, la cual fue ejecutada del 16 al 18 de junio 2017, sin embargo, en el informe del operador del mes de junio, registra la misma recomendación y cantidad de objetos inválidos que los meses de abril y mayo.

- 2) Determinar las tablas transaccionales de los aplicativos de la Entidad e identificar las correspondientes al registro de auditoria para cada una, de acuerdo a lo descrito en el numeral 6.2.1 del presente informe, con el fin de dar cumplimiento a la aplicación del control CTRGTIN05 *Implementación y verificación de los registros de eventos*.
- 3) Documentar el procedimiento de consulta de trazabilidad de las transacciones electrónicas críticas, en los diferentes portales, tomando como referencia lo descrito en el numeral 6.2.3 del presente informe, en atención a lo establecido en el circular 038 de la SUPERFINANCIERA que menciona en el numeral 7.6.2.5 *Administración de los datos “implementar prácticas para transacciones electrónicas que sean sensitivas y críticas para la organización, velando por su integridad y autenticidad”*.

Nota: Se consideró lo expuesto por área de Pagaduría en el memorando No.20174500177723 del 22/08/2017, donde se presenta la gestión realizada para obtener la información de los bancos Occidente y Davivienda, pero es necesario confirmar su funcionalidad y documentar la forma de acceder a dicha información en los diferentes portales.

- 4) Definir las acciones necesarias para culminar el uso de la herramienta SEMAFORO desarrollada internamente por la Subgerencia Técnica y el tratamiento a la información histórica manejada por esta, en coordinación con el área de Tecnología de la Información y así salvaguardar dicha información de acuerdo con las directrices de la Entidad, lo anterior en cumplimiento del control TRGTIN11 *Control único de operaciones en los registros de las Base de Datos*.

Nota: se consideró lo expuesto por el área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos mediante correo electrónico del 22/08/2017, donde se manifiesta que el SEMAFORO está integrado al sistema FOCUS; se ajusta la observación, para generar plan de acción orientado, en definir hasta cuándo estará en funcionamiento la herramienta desarrollada internamente, y el tratamiento que se va a dar a la información histórica.

- 5) Revisar y actualizar la documentación del proceso, donde donde se mencione e integre las actividades que están contratadas con terceros, el alcance y responsabilidades, debido a que estos no son referidos en la documentación vigente; específicamente lo definido en la línea de servicio 3. *Administración, operación y soporte de bases de datos y de la plataforma de capa media (servidores de aplicaciones y componentes relacionados)* del objeto del contrato No.20161691, como también documentar la aplicación del control TRGTIN09 Contrato de soporte sobre Bases de Datos.

Nota: En atención a la inquietud presentada en el memorando No.20174100178043 del 22-08-2017, se menciona que el resultado de la evaluación del control TRGTIN09 presenta deficiencias, según el criterio 9:” Está documentado y socializado”, de la metodología utilizada por la Asesoría. Se ajusta la observación.

6.6.5 RECOMENDACIONES

- 1) Revisar las obligaciones específicas del Administrador de base de datos-DBA, ya que hace alusión únicamente a bases de datos ORACLE, aun cuando hay bases de datos: SQL y MYSQL que también están en funcionamiento.
- 2) Trasladar formalmente al contratista-UNE, las siguientes consultas:
 - Plan de mantenimiento periódico a las bases de datos en atención al numeral 2.2.3.2.5 *ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROGRAMADAS* (estudios previos contrato No.2016191), que dice:”...las tareas que se puedan automatizar, se programarán en los sistemas de infraestructura que conforman la plataforma para que se ejecuten de forma desatendida en los horarios acordados...”.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Activar las funcionalidades del parámetro “**audit_trail**” con el fin de brindarle al DBA, herramientas de seguimiento de eventos como: intentos de inicio de sesión, accesos a objetos y acciones sobre las bases de datos, entre otros.

Para la elaboración del presente informe: se consideró lo expuesto en comunicaciones recibidas: correo electrónico del área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos (22/08/2017), memorando del área de Pagaduría No.20174500177723 (22/08/2017) y memorando del área de Tecnología de la Información No.20174100178043 (23/08/2017), generando los ajustes pertinentes respecto al informe preliminar.

En atención a las respuestas emitidas al informe preliminar, donde es repetido el término “*no hace parte del alcance de la auditoría*”, la Asesoría de Control Interno aclara: De acuerdo con la circular interna 093 de 2013 “Acuerdo actividad de auditoría interna” menciona en su numeral 1 “Reiterar que el equipo de auditores tiene autorización para: “*Solicitar apoyo por parte de áreas diferentes a la auditada según resulte necesario, para soportar o facilitar su gestión*” y “*Acceder a todas las áreas, documentos, registros, personal y bienes relevantes para la ejecución de su labor*”

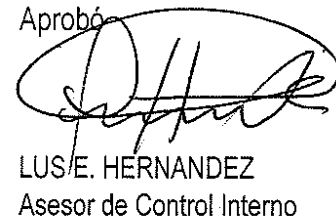
Elaboró


CELENY GONZÁLEZ PARRA
Auditora Control Interno

Revisó


ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA
Líder de Auditorías SGC-SCI

Aprobó


LUS E. HERNANDEZ
Asesor de Control Interno

ANEXO No.1: OBJETOS INVALIDOS-IGCART

3. ESQUEMAS

a. Objetos inválidos:

Los siguientes objetos se encuentran inválidos en la BD IGCART, es importante verificar, corregir o borrar dichos objetos:

OBJETOS INVÁLIDOS IGCART		
OWNER	OBJECT_NAME	OBJECT_TYPE
DBSNMP	MGMT_BSLN_INTERNAL	PACKAGE BODY
PUBLIC	LOGG	SYNONYM

ANEXO No. 2- Reporte Bancolombia

Bancolombia

RECAUDOS Y DAT | OTRAS TRANSACCIONES | ESTADO DE TRANSACCIONES | **MÓDULO ADMINISTRATIVO** | TRADE SERVICES | SERVICIO AL CLIENTE | INFORMACIÓN USUARIO | SALIR

- Usuarios
- Perfiles
- Token
- Productos propios
- Productos de Terceros
- Reglas de seguridad
- Administración de archivos encriptados
- Reportes de Auditoría**
- Administrar e-mails

Su última entrada a la Sucursal: [] nio de 2017 - 5:18 PM

cción en particular y luego de clic en el []

Seleccione el rango de fechas

Fecha inicial: (dd/mm/aaaa) []

Fecha final: (dd/mm/aaaa) []

Seleccione el estado

Estado: Todos [v]

Seleccione el producto

Nro. Producto: Todas [v]

Transacciones

Transacción: Todas [v]


Usuarios

Usuario: Todos [v]

Resultado:

2017-06-28 17:45:23	HECTOR MANUEL AYALA VARGAS	AuthenticationTx	Ejecutada
2017-06-28 17:18:16	JOSE MANUEL MELO ESPEJO	Autenticación con Token	Ejecutada
2017-06-28 17:18:15	JOSE MANUEL MELO ESPEJO	AuthenticationTx	Ejecutada

ANEXO No.3

Banco de Bogotá 

CONSULTAS PAGOS TRANSFERENCIAS **ADMINISTRACIÓN**

Definición de Negocios Definición de Grupos Usuarios Privilegios Cambio de Contraseñas Consulta de Actividad Consulta de Facturación Solicitud de Novedades

Consulta de Actividades

Empresa: FONADE Fecha: 29/06/2017
Usuario: 8999993161 Hora: 10:14:35 AM

Grupo: Todos **Usuario:** Todos los usuarios
Desde: 29/06/2017 **Hasta:** 29/06/2017

[Consultar](#) [Regresar](#)

Nombre Usuario	Tipo Transacción	Fecha	Hora	Cuenta Origen	Banco
8999993161	Resumen de Saldos	29/06/2017	10:14:10 AM		
8999993161	Resumen de Saldos	29/06/2017	10:10:13 AM		
MBELLAIZ	Consolidado Cuentas de Ahorro	29/06/2017	8:55:58 AM		
MBELLAIZ	Resumen de Saldos	29/06/2017	8:55:17 AM		
MBELLAIZ	Consolidado Cuentas Corrientes	29/06/2017	8:53:29 AM		
MBELLAIZ	Resumen de Saldos	29/06/2017	8:53:00 AM		
NMENDOZAL	T1E1Consultar	29/06/2017	8:17:24 AMAH - 492-32300-1		
NMENDOZAL	Movimientos Cuenta de Ahorros	29/06/2017	8:10:54 AMAH - 492-32300-1		
NMENDOZAL	Consolidado Cuentas de Ahorro	29/06/2017	8:10:39 AM		

ANEXO No.4

Administración y Control Catalogo de Servicios Ayuda Atención al Cliente Imprimir 3 07 80 71 [Firmas](#) [Ficheros](#) [Favoritos](#)

BBVA Colombia N° Referencia: 00000413 Usuario: JOSE MANUEL MELO | Última conexión: 28-06-2017 13:41:45 **DESCONEXIÓN**

Inicio → Administración y control → Administración de usuarios → **Consulta auditoria**

Consulta auditoria

Este servicio le permite consultar las acciones realizadas en la gestión de usuarios.

DATOS DE SELECCIÓN

Usuario: **Usuario administrador:**
Fecha desde: **Fecha hasta:**
Acción realizada: TODAS
Ordenación
Primera ordenación: Fecha **Segunda ordenación:** Usuario

[ACEPTAR](#)

ACCIONES REALIZADAS					
Sel.	Usuario	Usuario administrador	Acción realizada	IPs de acceso cliente	Fecha y hora
<input type="radio"/>	79509731	JMELO	Validación de Modificación Perfil Usuario	190.248.62.178	16-06-2017 12:54:00
<input type="radio"/>	79509731	JMELO	Modificación Perfil Usuario	190.248.62.178	16-06-2017 12:54:00
<input type="radio"/>	79509731	JMELO	Validación de Modificación Perfil Usuario	190.248.62.178	05-06-2017 13:53:00
<input type="radio"/>	79509731	JMELO	Modificación Perfil Usuario	190.248.62.178	05-06-2017 13:53:00

Anexo No.5



The screenshot shows the Davivienda web application interface. At the top, there is a red banner with the Davivienda logo and the word 'DAVIVIENDA'. Below the banner, on the left, is a navigation menu with the following items: 'Empresa' (with a dropdown menu showing 'FONADE' and 'Administración'), 'Servicios', 'Usuarios', 'Asignación Alias', 'Manual del Administrador', 'Consulta de Cuentas', 'Consulta de Inversiones', 'Informe Anual Costos', 'Reporte Anual de Costos', 'Inscripciones', 'Pagos', 'Pagos de Productos', and 'Davivienda'. The main content area displays a welcome message: 'Bienvenido: Señor(a) JOSE MANUEL MELO ESPEJO NIT 8999993161 - FONADE'. Below this is the title 'Administración de Usuarios'. There is a search filter section titled 'Filtro de búsqueda' with the following fields: 'Tipo identificación usuario:' (dropdown menu with 'Todos'), 'Número identificación usuario:' (text input), 'Nombre de usuario:' (text input), and 'Servicio:' (dropdown menu with 'Todos'). At the bottom of the search section are two buttons: 'BUSCAR USUARIOS' and 'NUEVO USUARIO'. At the bottom of the page, there is a footer with the text: 'Bienvenido: Señor(a) JOSE MANUEL MELO ESPEJO NIT 8999993161 - FONADE'.

De: Jose Manuel Melo Espejo

Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 10:34 a.m.

Para: Carlos A Yepes Ardila <cayepes@davivienda.com>

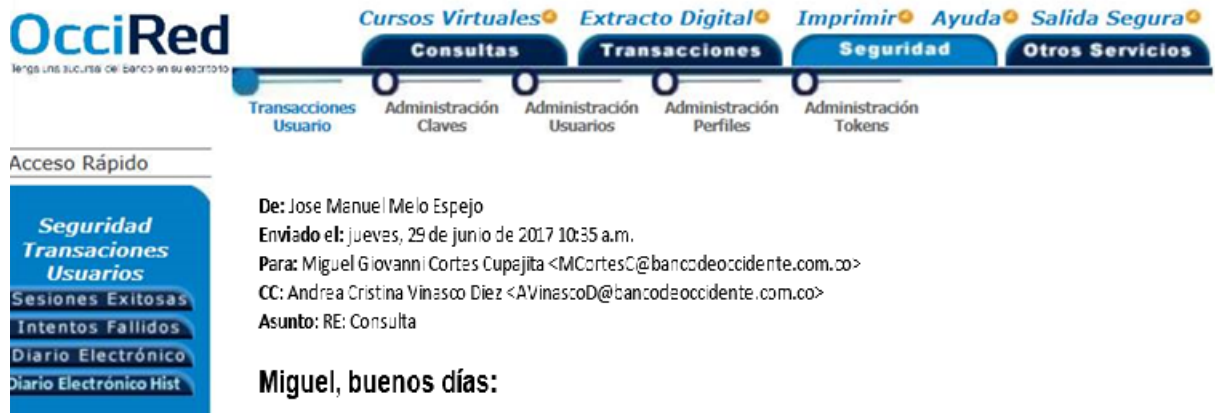
CC: Carlos A Rodriguez Acosta <carodaco@davivienda.com>

Asunto: Consulta

Carlos, buenos días:

Esta mañana tuvimos auditoria del Area de Control Interno, y uno de los ítems que estaban verificando era el del log de seguridad que el sistema debe generar para evidenciar desde el usuario administrador las actividades u operaciones que los usuarios autorizados vienen efectuando a diario a través del portal, pero Davivienda, no tiene la opción para poder revisar este registro, por lo que solicito nos informen cual es el mecanismo que el Banco maneja para el registro de esta información y cuál es el canal que Fonade debe utilizar para obtener el histórico en un momento determinado.

Anexo No.6



The screenshot shows the OcciRed website interface. At the top, there is a navigation bar with the OcciRed logo and the tagline 'Tenga una sucursal del banco en su escritorio'. Below the logo, there are several menu items: 'Cursos Virtuales', 'Extracto Digital', 'Imprimir', 'Ayuda', and 'Salida Segura'. A secondary navigation bar contains 'Consultas', 'Transacciones', 'Seguridad', and 'Otros Servicios'. Below these, there are sub-menus for 'Transacciones Usuario', 'Administración Claves', 'Administración Usuarios', 'Administración Perfiles', and 'Administración Tokens'. On the left side, there is an 'Acceso Rápido' section with buttons for 'Seguridad', 'Transacciones', 'Usuarios', 'Sesiones Exitosas', 'Intentos Fallidos', 'Diario Electrónico', and 'Diario Electrónico Hist'. To the right of the screenshot, the email content is displayed.

De: Jose Manuel Melo Espejo
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2017 10:35 a.m.
Para: Miguel Giovanni Cortes Cupejita <MCortesC@bancodeoccidente.com.co>
CC: Andrea Cristina Vinasco Diez <AVinascoD@bancodeoccidente.com.co>
Asunto: RE: Consulta

Miguel, buenos días:

Esta mañana tuvimos auditoria del Area de Control Interno, y uno de los ítems que estaban verificando era el del log de seguridad que el sistema debe generar para evidenciar desde el usuario administrador las actividades u operaciones que los usuarios autorizados vienen efectuando a diario a través del portal, pero el Banco de Occidente, no tiene la opción para poder revisar este registro, por lo que solicito nos informen cual es el mecanismo que el Banco maneja para el registro de esta información y cuál es el canal que Fonade | debe utilizar para obtener el histórico en un momento determinado.

ANEXO No.7- Respuesta de la Revisoría Fiscal

De: Luz Diva Hernandez Silva
Enviado el: lunes, 10 de julio de 2017 04:21 p.m.
Para: Celeny Gonzalez Parra <cgonzal1@fonade.gov.co>
CC: Adriana Maria Ccampo Loaiza <aocampo@fonade.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de información

Buenas Tardes ,

De acuerdo a lo conversado informamos que dentro de las obligaciones del Revisor Fiscal y como está contemplado en las normas, no indica la responsabilidad que este tenga sobre el tema de bases de datos. Por lo anterior no existen planes de mejora por parte de FONADE a la Revisoría Fiscal. Sin embargo informamos que en los próximos días estaremos radicando una comunicación de recomendación a la Entidad sobre el cumplimiento de los Decretos que ha impartido el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo sobre el tema, además para conocer los planes de acción de los mismos.

DIVA HERNANDEZ SILVA
Revisoría Fiscal Amézquita & Cía. S.A.
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Calle 28 No 13- 19 Piso 19 Tel (1) 5940407 Ext. 12955
Bogotá D.C. – Colombia